

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y PLANIFICACIÓN

- Convocatoria 1/2018 de concurso a plaza de profesorado contratado en régimen laboral 4

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Convocatoria para la presentación de propuestas de cursos de verano. XXIX Edición de Cursos de Verano UNED. Convocatoria del curso 2017-2018 4

VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Corrección por omisión en la convocatoria del Vicerrectorado de Metodología e Innovación, publicada en el BICI número 11 del día 18 de diciembre de 2017, sobre Proyectos de Innovación Educativa (PIE) para Grupos de Innovación Docente (GID) reconocidos y de Actividades de Innovación Educativa (AIE) para PDI que no participe en GID 6

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Internacional Privado. Modificaciones en la Guía de la asignatura 8
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Procesos Psicológicos Básicos, del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura 9

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Mundos Anglófonos en perspectiva Histórica y Cultural del Grado de Estudios Ingleses, Literatura y Cultura. Modificación en la Guía de la asignatura 10

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es



2/2

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Modificación en los equipos docentes de la asignaturas "Trabajo Fin de Máster" e "Interfaz, navegación e interactividad digital"

10

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Estadística (Ingenierías Industriales), Fundamentos Matemáticos de las Tecnologías de la Información (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información) y Programación Multiobjetivo (Máster en Investigación en Tecnologías Industriales). Modificaciones en el horario de atención al estudiante y tutorización

11

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales
- Erratas detectadas en nombramientos de Secretarios de Programas de Doctorado

11

13

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

14

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

15

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

17

ANEXO

- Resolución de 12 de enero de 2018, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que modifica la resolución de 20 de diciembre de 2017, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados por tiempo indefinido a la Comisión Evaluadora de la Actividad Investigadora

18



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JESÚS DE JUANA LÓPEZ**, a petición propia, como Director del Centro Asociado a la UNED en Ourense, con efectos de 31 de diciembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de enero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. LUIS MARÍA CAAMAÑO ARAMBURU**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en "Paz, seguridad y defensa", con efectos de 2 de diciembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de enero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99 i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro asociado de Palencia, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 9 de mayo de 2012, vengo a nombrar a **D.ª ELENA NEVARES MIGUEL**, Directora en funciones del Centro Asociado a la UNED en Palencia, con efectos desde el día 29 de diciembre de 2017.

Madrid, a 11 de enero de 2018. EL RECTOR. Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99 i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro asociado de Soria, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 26 de junio de 2012, vengo a nombrar a **D. SATURIO UGARTE MARTÍNEZ**, Director en funciones del Centro Asociado a la UNED en Soria, con efectos desde el día 20 de diciembre de 2017.

Madrid, a 11 de enero de 2018. EL RECTOR. Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Paz, seguridad y defensa", a **D. VICENTE HUESO GARCÍA**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 4 de diciembre de 2017.

Madrid, 11 de enero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y PLANIFICACIÓN

3.- Convocatoria 1/2018 de concurso a plaza de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 8 de enero de 2018 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 1/2018 de concurso a plaza de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,671025,93_20552587&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

4.- Convocatoria para la presentación de propuestas de cursos de verano. XXIX Edición de Cursos de Verano UNED. Convocatoria del curso 2017-2018

Secretaría de los Cursos de Verano

El Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria anuncia la Convocatoria de la XXIX Edición de Cursos de Verano de la UNED, a celebrar entre el 25 de junio y el 31 de julio de 2018.

Presentación de Propuestas

**Plazo de presentación de propuestas y programas:
Del 16 de ENERO al 23 de MARZO de 2018.**

Las propuestas deberán atenerse en todos sus términos a las normas y procedimientos que aparecen reguladas en la Normativa vigente de Cursos de Verano de la UNED (*Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2009*).

Todas las propuestas deben incluir el programa del curso. Serán presentadas a través del formulario oficial junto con la hoja de firmas correspondiente, los cuales podrán descargarse a través de la siguiente dirección:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=435,7684322&_dad=portal&_schema=PORTAL

Podrá concurrir a la convocatoria el profesorado de los cuerpos docentes universitarios y el profesorado contratado de la UNED. Asimismo podrán presentar sus propuestas, especialistas de reconocido prestigio que no formen parte del profesorado de la UNED, siempre y cuando su propuesta se realice conjuntamente con un profesor/a de la UNED, o sea expresamente autorizada por el Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria, previa consulta al Departamento del área correspondiente. En el caso de profesores/as o profesionales de diversos ámbitos no adscritos a la UNED, éstos deberán acompañar su propuesta de un *Curriculum Vitae*.



El/la Director/a o el/la Codirector/a del curso deberá estar en posesión del título de Doctor/a y ser profesor/a de un Departamento de la UNED (excepto en el caso contemplado en el punto 12 de la normativa). Con carácter general no se podrá desempeñar cualquiera de estas funciones en más de un curso de cada edición, salvo aprobación expresa del Vicerrectorado si concurren circunstancias que así lo justifiquen.

En todos los casos, los/las profesores/as que deseen impartir cursos de verano deberán canalizar sus propuestas a través de las siguientes vías:

1. A través de un Centro Asociado, previo acuerdo con el mismo. En este caso, la propuesta deberá recoger obligatoriamente el visto bueno del Director o la Directora del Curso, del Director o la Directora del Centro Asociado, así como del Director o la Directora de un Departamento relacionado con el área o áreas científicas correspondientes. **Una vez cumplimentadas y firmadas, serán remitidas por el Centro Asociado organizador por correo electrónico a la Secretaría de Cursos de Verano de la UNED (cverano@adm.uned.es).**
2. En el caso de que la propuesta no cuente con un Centro Asociado organizador, a través del Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria (Secretaría de Cursos de Verano), que dirigirá la propuesta a alguno de los Centros Asociados participantes en la edición, interesado en la impartición del curso propuesto. En todo caso, será preceptivo el visto bueno a la solicitud del Director o la Directora de Departamento.

Los Centros Asociados a través de sus Equipos Directivos, podrán presentar sus propuestas para impartir cursos de verano, especialmente mediando patrocinio, sobre temáticas relacionadas con los recursos culturales, humanos, económicos y geográficos de su entorno más próximo, sobre aspectos de índole local, sin limitaciones de áreas temáticas.

Los cursos, tanto si son teóricos como prácticos, tendrán una duración de cinco o de tres días. Su programa se estructurará en sesiones de dos horas según la siguiente distribución:

Cursos de cinco días: doce sesiones de dos horas cada una

Cursos de tres días: ocho sesiones de dos horas cada una.

Todas las propuestas recibidas fuera de plazo serán rechazadas.

Lugares de celebración

Los cursos a los que se refiere esta convocatoria podrán desarrollarse en las sedes que los Centros Asociados hayan propuesto para la edición y que hayan sido aceptadas por el Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria. Su relación podrá consultarse en el apartado "Gestión de actividades" de la web de cursos de verano (<http://www.uned.es/cursos-verano>).

Solo excepcionalmente podrán aceptarse cursos programados fuera de las fechas establecidas en la convocatoria.

Resolución de propuestas

Una vez finalizado el plazo para la presentación de propuestas, la Comisión de Cursos de Verano seleccionará los cursos que formarán parte de la XXIX Edición y elaborará la programación que la compondrá, la cual se hará pública para conocimiento general de los interesados a través de la Web de cursos de verano antes del 30 de abril de 2018.

Se valorarán en el proceso de selección, preferentemente, los siguientes elementos:

- Capacidad para crear un espacio de encuentro entre la Universidad y la sociedad, o entre la Universidad y la empresa, activando la transferencia de conocimiento en temas innovadores e interdisciplinarios.
- Actualidad temática, interés social y capacidad de impacto en la opinión pública, derivados de sus aportaciones en el ámbito social, cultural, económico, político, etc.
- Calidad y relevancia científica y académica de las propuestas, así como de los ponentes que las impartan.



- Nuevas líneas con demandas sociales, o vinculadas a temas relacionados con la empleabilidad y la profesionalización.
- Cursos adscritos a líneas temáticas vinculadas a los cursos con más presencia en estudios de Grado y Máster de la UNED.
- Celebración o conmemoración de efemérides o actos conmemorativos, generales o locales, de especial relevancia.
- Colaboración con Instituciones públicas o privadas de prestigio.
- Programación de cursos de tres días, que incorporen actividades de carácter práctico.

Se valorarán los resultados académicos y de matrícula en el caso de que la propuesta presentada ya se hubiese impartido en ediciones anteriores. A estos efectos, se considerarán propuestas similares aquellas en las que se cumplan al menos dos de los tres requisitos siguientes: mismo Director/a, Codirector/a; temática y título del curso similar, y repetición del 50% de las ponencias con temáticas similares, realizadas por el mismo o diferente profesorado. En todo caso, en la selección de propuestas se priorizará la novedad de la misma en lo referente a tema, profesorado, metodología, etc.

Se valorarán especialmente aquellas propuestas que, reuniendo los requisitos indicados, cuenten con financiación externa que favorezca su viabilidad.

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=435,7684322&_dad=portal&_schema=PORTAL

- **Texto de la convocatoria (BICI 15-I-2018)**
- **Calendario y plazos de la Edición**
- **Formulario de propuesta y programa de curso**
- **Hoja de firmas**
- **Distribución horaria de ponencias**
- **Listado de sedes receptoras de propuestas**
- **Normativa Académica**
- **Normativa Económica**

Más información:

Secretaría de Cursos de Verano
E-mail: cverano@adm.uned.es
Tfnos. 91- 398 8678/ 9086

VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

- 5.- Corrección por omisión en la convocatoria del Vicerrectorado de Metodología e Innovación, publicada en el BICI número 11 del día 18 de diciembre de 2017, sobre Proyectos de Innovación Educativa (PIE) para Grupos de Innovación Docente (GID) reconocidos y de Actividades de Innovación Educativa (AIE) para PDI que no participe en GID**

Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)

Se publica corrección de errores a la convocatoria del Vicerrectorado de Metodología e Innovación, publicada en el BICI número 11 del día 18 de diciembre de 2017, sobre Proyectos de Innovación Educativa (PIE) para Grupos de Innovación Docente (GID) reconocidos y de Actividades de Innovación Educativa (AIE) para PDI que no participe en GID.



En el apartado **Líneas de Acción Prioritarias:**

Donde dice:

“6. Incorporación de nuevas tendencias didácticas a la metodología docente, especialmente en asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajos de Fin de Máster (TFM), y que puedan generalizarse a diferentes titulaciones”.

Debe decir:

“6. Incorporación de nuevas tendencias didácticas a la metodología docente, especialmente en asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajos de Fin de Máster (TFM) **y Prácticas**, y que puedan generalizarse a diferentes titulaciones”.

Madrid, a 9 de enero del 2018. P.D. DEL RECTOR, (Resolución de 5 de junio de 2017, BOE de 9 de junio). LA VICERECTORA DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN. Fdo.: Ana María García Serrano



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****6.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Internacional Privado. Modificaciones en la Guía de la asignatura****Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de **Derecho Internacional Privado**, (cód.: 66024077), las siguientes modificaciones en la Guía de la asignatura:

En el apartado **Sistema de evaluación. PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC), En DESCRIPCIÓN**

Donde dice:

- **PEC con casos prácticos (1er. parcial):** de cada caso práctico se derivan tres o cuatro respuestas posibles. El estudiante deberá elegir solo una de estas respuestas y señalarla como correcta: por ejemplo, *“la respuesta correcta es la (a)”* y, a continuación, justificar jurídicamente su elección indicando no solo por qué es correcta la elegida, sino también por qué no son correctas las otras opciones. Esta justificación se debe realizar en el espacio indicado al efecto. Todos los casos han de ser respondidos. Si deja un caso sin contestar se considera PEC suspensa.

Debe decir:

- **PEC con casos prácticos (1er. parcial):** de cada caso práctico se derivan tres o cuatro respuestas posibles. El estudiante deberá elegir solo una de estas respuestas y señalarla como correcta: por ejemplo, *“la respuesta correcta es la (a)”* y, a continuación, justificar jurídicamente su elección indicando no solo por qué es correcta la elegida, sino también por qué no son correctas las otras opciones. Esta justificación se debe realizar en el espacio indicado al efecto.

* (Se suprime desde...*Todos los casos..., a se considera PEC suspensa.*)

Donde dice:

- **PEC comentario de sentencia (2º parcial):** consiste en la lectura de una sentencia y la respuesta a entre 5 y 10 preguntas a espacio tasado sobre la misma. El Equipo Docente subirá al apartado de Entrega de Tareas-PEC la citada sentencia 72 horas antes de la realización de la prueba. Todas las preguntas de la PEC han de ser respondidas conforme a las instrucciones que se indiquen. Si deja una pregunta sin contestar se considera PEC suspensa. El equipo docente colocará la información pertinente en el Portal del curso virtual.

Debe decir:

- **PEC comentario de sentencia (2º parcial):** consiste en la lectura de una sentencia y la respuesta a entre 5 y 10 preguntas a espacio tasado sobre la misma. Todas las preguntas de la PEC han de ser respondidas conforme a las instrucciones que se indiquen. El equipo docente colocará esta información en el Portal del curso virtual.

Donde dice:

- **¿A qué hora se abre la PEC y a qué hora se cierra?** La PEC se activa el día de su realización a las 18:00hs (hora peninsular española). El estudiante no puede acceder a ella ni verla programada con anterioridad. Se cierra, automáticamente, a las 19.30hs del mismo día.



Debe decir:

- **¿A qué hora se abre la PEC y a qué hora se cierra?** El equipo docente colocará esta información en el Portal del curso virtual.

Donde dice:

- **Fecha aproximada de la PEC:** PEC1: 08/01/2018 - PEC2: 08/05/2018. El Equipo Docente informará en el Portal del curso virtual las fechas de realización de cada PEC.

Debe decir:

- **Fecha aproximada de la PEC:** El Equipo Docente informará en el Portal del curso virtual las fechas de realización de cada PEC.

Donde dice:

- **Valoración de cada pregunta de la PEC**
4. Respuestas en blanco: una pregunta con la respuesta en blanco o sin justificar es PEC SUSPENSA. Ni suman ni restan.

Debe decir:

- **Valoración de cada pregunta de la PEC**
4. Respuestas en blanco. Ni suman ni restan.

7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura **Procesos Psicológicos Básicos, del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura**

Departamento de Psicología Básica I

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Procesos Psicológicos Básicos**", (cód. 66032094), del Grado en Trabajo Social, que por acuerdo del Consejo de Departamento de Psicología Básica I, deben realizarse las siguientes modificaciones en la Guía de la asignatura:

1. Dentro del **capítulo Metodología** debe suprimirse todo el punto dedicado a "**Prácticas voluntarias**", hasta la frase "... NO contendrá preguntas sobre sus contenidos específicos". En su lugar, justo antes del punto "**Otras actividades de formación complementaria**", debe figurar el siguiente texto:
 - Quedan suprimidas a todos los efectos las prácticas voluntarias evaluables que se ofrecían en cursos anteriores.
2. Dentro del **capítulo Sistema de Evaluación**, en el apartado "**PRUEBA PRESENCIAL**" eliminar el punto "Nota mínima en el examen para sumar la PEC".
3. Dentro del mismo **capítulo Sistema de Evaluación**, eliminar todo el apartado "**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**"



FACULTAD DE FILOLOGÍA

8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Mundos Anglófonos en perspectiva Histórica y Cultural del Grado de Estudios Ingleses, Literatura y Cultura. Modificación en la Guía de la asignatura**Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Mundos Anglófonos en perspectiva Histórica y Cultural del Grado de Estudios Ingleses, Literatura y Cultura**, (cód. 64021040), que se ha detectado una errata en la Guía de la asignatura; debiendo modificarse el contenido del apartado **Sistema de Evaluación - Prueba Presencial**, como se indica a continuación:

| PRUEBA PRESENCIAL | |
|----------------------|------------------------------|
| Tipo de examen | Examen de desarrollo |
| Preguntas desarrollo | 2 más un comentario de texto |
| Duración del examen | 120 (minutos) |

9.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Modificación en los equipos docentes de la asignaturas “Trabajo Fin de Máster” e “Interfaz, navegación e interactividad digital”**Equipo coordinador del Máster**

Se comunica a los estudiantes del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público la siguiente modificación en el equipo docente de la asignatura **“Trabajo Fin de Máster”** (cod. 24411278), así como en la asignatura **“Interfaz, navegación e interactividad digital”**, (cód. 24411136):

Alta del profesor:

- **D. José Manuel Sáez López.**
Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Cod.: 24411278
Asignatura: Interfaz, navegación e interactividad digital
Cod.: 24411136

Baja de profesor

- **D. Carlos Busón Buesa**



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Estadística (Ingenierías Industriales), Fundamentos Matemáticos de las Tecnologías de la Información (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información) y Programación Multiobjetivo (Máster en Investigación en Tecnologías Industriales). Modificaciones en el horario de atención al estudiante y tutorización

Equipos docentes de la asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas de **Estadística**, (cód. 68902091), Grados de Ingenierías Industriales; **Fundamentos Matemáticos de las Tecnologías de la Información** (cód. 71021023), Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información, y **Programación Multiobjetivo**, correspondiente al Máster en Investigación en Tecnologías Industriales, (cód. 288011421); que la tutorización será llevada a cabo por los siguientes profesores, en los horarios que se indican.

- **Vicente Novo Sanjurjo**
Jueves de 10:00 a 14:00 h.)
Tfno. 913986436
vnovo@ind.uned.es
Despacho 2.41
ETSI Industriales. UNED
- **Lidia Huerga Pastor**
martes de 15:00 a 19:00 h.
Tfno. 913989694
lhurga@ind.uned.es
Despacho 2.49
ETSI Industriales. UNED

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

11.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI:

- **AUTOR/A: D.ª EVA ANATOLIA SILVA NOZAL.**
TESIS: "CAPALIST, PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE CAPACIDADES PARA TESTIFICAR: ESTUDIO DE VALIDACIÓN CON MENORES DE 3 A 6 AÑOS DE EDAD".
DIRECTORES: D.ª MARÍA JOSÉ CONTRERAS ALCALDE Y D. ANTONIO LUCAS MANZANERO PUEBLA.
PROGRAMA: "PSICOLOGÍA DE LA SALUD".



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 22/diciembre/2017.

FIN DEPÓSITO: 25/enero/2018.

• **AUTOR/A: D. MAURO MARINO JIMÉNEZ.**

TESIS: *“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS-COMUNICATIVAS ADQUIRIDAS EN MODALIDADES E-LEARNING, BLENDED-LEARNING Y PRESENCIAL. UN ESTUDIO DE CASO EN LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LIMA”.*

DIRECTOR/A: D.^a ELENA BÁRCENA MADERA.

CODIRECTOR/A: D. ESTEBAN VÁZQUEZ CANO.

PROGRAMA: “FILOLOGÍA.ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS: TEORÍA Y APLICACIONES”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 08/enero//2018.

FIN DEPÓSITO: 25/enero/2018.

• **AUTOR/A: D.^a MERCEDES PÉREZ BARTOLOMÉ.**

TESIS: *“EL MESOLÍTICO EN CANTABRIA CENTRO-ORIENTAL”.*

DIRECTOR/A: D. JOSÉ MANUEL QUESADA LÓPEZ.

PROGRAMA: “HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 22/diciembre/2017.

FIN DEPÓSITO: 25/enero/2018.

• **AUTOR/A: D. JOSÉ EDUARDO ILLUECA BALLESTER.**

TESIS: *“LA INICIATIVA POPULAR COMO EJERCICIO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA: REALIDAD Y POSIBILIDADES”*

DIRECTOR/A: D. JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZÁLEZ-AURIOLES Y MIGUEL ÁNGEL DEL FRESNO.

PROGRAMA: “DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 22/diciembre/2017.

FIN DEPÓSITO: 25/enero/2018.

• **AUTOR/A: D. ANTONIO PERLA DE LAS PARRAS.**

TESIS: *“EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE YUSTE PAPELES PENDIENTES. UNA IDENTIFICACIÓN DE SUS ESPACIOS Y USOS: LA TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA DE UNAS RUINAS”.*

DIRECTOR/A: D.^a VICTORIA SOTO CABA.

PROGRAMA: “HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 08/enero/2018.

FIN DEPÓSITO: 26/enero/2018.

• **AUTOR/A: D. JUAN MANUEL ALBA BERMÚDEZ.**

TESIS: *“LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN EL ÁMBITO SANITARIO: ESPECIAL REFERENCIA A LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA”.*

DIRECTOR/A: D. NARCISO MARTÍNEZ MORÁN.

PROGRAMA: “DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 10/enero/2018.

FIN DEPÓSITO: 30/enero/2018.



- **AUTOR/A: D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ-PEREDA CALVO**
TESIS: "RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTROLES SANITARIOS DE MERCANCÍAS EN LAS FRONTERAS DE LA UNIÓN EUROPEA".
DIRECTOR/A: D.ª PILAR CELMA ALONSO.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 11/enero/2018.
FIN DEPÓSITO: 31/enero/2018.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

12.- Erratas detectadas en nombramientos de Secretarios de Programas de Doctorado

Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado

Se han detectado las siguientes erratas en los nombramientos de los siguientes Secretarios de Programas de Doctorado, publicados en el BICI nº 11, de fecha 18 de diciembre de 2017, que a continuación se indican:

- En el nombramiento de **D. MANUEL ARIAS ZUGASTI**, donde dice "en Unión Europea", **debe decir** "Interuniversitario en Mecánica de Fluidos"
- El nombramiento de **D. VÍCTOR FRESNO FERNÁNDEZ**, figura publicado dos veces. (Se suprime una de ellas).



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****13.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES****▼ CONSULTA ABIERTA SOBRE EL PRÓXIMO PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA**

Hasta el 8 de marzo la Comisión Europea está poniendo en marcha una serie de consultas públicas sobre todos los sectores principales de gasto para recabar los puntos de vista de todas las partes interesadas sobre cómo sacar el máximo partido a cada euro del presupuesto de la UE. Es la ocasión para pedir más fondos para la investigación científica.

<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/de6680a2-3851-4856-a408-411884afe1f8?draftid=0678c920-25a1-4d27-bf29-8c83957ab62b&surveylanguage=ES>

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES**▼ BECAS DE FORMACIÓN EN EL INTA**

Contribuir a la formación teórico-práctica y el perfeccionamiento tecnológico de recién titulados en las materias y proyectos propios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" y facilitar su incorporación al mundo laboral.

Dotación: 12.000 euros brutos anuales.

Plazo: 29 de enero de 2017.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2018-1132

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.**▼ XVIII EDICIÓN DE LAS BECAS DE LA FUNDACIÓN CAROLINA**

648 becas que cubren la totalidad de las áreas de conocimiento y está dirigida en exclusiva a estudiantes de todos los países de Iberoamérica para que completen su formación en universidades y centros de estudio españoles, distribuidas en siete modalidades:

- 376 becas de postgrado (incluyendo las 17 becas que se renuevan);
- 135 becas de doctorado (incluyendo las 95 renovaciones de beca);
- 60 becas de estancias cortas postdoctorales,
- 24 becas de movilidad de profesores brasileños,
- 15 becas de movilidad de profesores portugueses,
- 2 becas de emprendimiento
- 36 becas del CESEDEN

Dotación: según destino y programa.

Plazo: según programa.



Convocatoria completa: <https://www.fundacioncarolina.es/formacion/convocatoria-de-be-cas-2018-2019/>

4.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS JAIME I

La Fundación Premios Rey Jaime I convoca una nueva edición de los Premios Rey Jaime I en las categorías de:

- Investigación Básica.
- Economía.
- Investigación Médica.
- Protección del Medio Ambiente.
- Nuevas Tecnologías y Emprendedor.

Dotación: 100.000 euros por categoría.

Plazo: 20 de marzo de 2018.

Convocatoria completa: <http://prj.es/es/convocatoria-2018/>

BOE

14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 30 de noviembre de 2017 de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/03/pdfs/BOE-A-2018-69.pdf>

BOE 03/01/2018

Resolución de 30 de noviembre de 2017 de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Profesional, Especialidad de Salud Laboral y Deportiva.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/03/pdfs/BOE-A-2018-70.pdf>

BOE 03/01/2018

Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Profesional, Especialidad Salud Laboral y Deportiva.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/03/pdfs/BOE-A-2018-71.pdf>

BOE 03/01/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de noviembre de 2017, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/08/pdfs/BOE-A-2018-238.pdf>

BOE 08/01/2018

Resolución de 14 de diciembre de 2017, conjunta de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/08/pdfs/BOE-A-2018-239.pdf>

BOE 08/01/2018

Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/08/pdfs/BOE-A-2018-240.pdf>

BOE 08/01/2018

Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/08/pdfs/BOE-A-2018-241.pdf>

BOE 08/01/2018

Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/08/pdfs/BOE-A-2018-242.pdf>

BOE 08/01/2018

Resolución de 21 de diciembre de 2017, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/08/pdfs/BOE-A-2018-243.pdf>

BOE 08/01/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/09/pdfs/BOE-A-2018-289.pdf>

BOE 09/01/2018

Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/09/pdfs/BOE-A-2018-290.pdf>

BOE 09/01/2018

Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/09/pdfs/BOE-A-2018-291.pdf>

BOE 09/01/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de noviembre de 2017, conjunta de la Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/10/pdfs/BOE-A-2018-348.pdf>

BOE 10/01/2018



PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

15.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2018

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2018/20180116-20180122.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- El director de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, José Luis Vega, dialoga con José Romera Castillo.
- Noticias. Paisajes e historias en torno a la piedra.
- Noticias. La Exploración de la Conciencia en Oriente y Occidente. María Teresa Román.
- La armadura de los últimos gigantes.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- La relevancia del voluntariado en la atención a universitarios con discapacidad.
- Pacto de Estado Social y Político por la Educación, propuestas del Colectivo Lorenzo Luzuriaga.
- Teatro lírico español. Ópera, drama lírico y zarzuela grande entre 1868 y 1925.
- La Literatura Española en Europa (1850-1914).
- Cuando Morfeo despertó: un acercamiento a la psicofisiología del sueño.
- Terapia on-line. Una nueva alternativa de tratamiento psicológico.
- Juegos Jurídicos 2017: la hipoteca.
- Medios de comunicación y representaciones de género.
- Especial "A mi cuñado le funciona: primeros auxilios contra la mala ciencia".
- El análisis de la conducta criminal: más allá de la escena del delito.
- Gastronomía véneta: una cocina de sabores lejanos.
- Grupo de investigación "Educación para la Salud".
- Herramientas de búsqueda de empleo: Currículum por competencias.
- Ingenieros espías y traidores en el Renacimiento.
- Online Educa Berlín e Ikasnabar: De la Robotización al Big Data.
- El Federalismo.

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Tras el huracán. Txetxu Altube.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.
- La ciencia en la alcoba.
- La Ley es la ley.



CADENA CAMPUS (INTECCA)

- ¿Por qué hay tantos niños hiperactivos en España?
- II Jornadas sobre Emancipación Juvenil.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

ANEXOS

16.- Anexo

Se publica el siguiente **Anexo I** a este número del BICI:

- Resolución de 12 de enero de 2018, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que modifica la resolución de 20 de diciembre de 2017, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados por tiempo indefinido a la Comisión Evaluadora de la Actividad Investigadora

